

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 06 de Agosto de 2025

Señor(a)
MARIELA RIOBO RODRIGUEZ
KDX 76-A SAN JUANCITO - TEORAMA
Teléfono 3209510124
Correo Electrónico
Teorama, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 476905-4

Radicado número: 27324278 de 04 de Agosto de 2025

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	476905
PETENTE:	MARIELA RIOBO RODRIGUEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27324278 04/08/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030030582 06/08/2025
Fecha de fijación:	05/09/2025
Fecha de desfijación:	11/09/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): MARIELA RIOBO RODRIGUEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Mariela Riobo Rodríguez con cédula 37372218 teléfono 3209510124 en calidad de propietaria, va a cancelar toda la deuda, pero solicita no se realice la reconexión aun.

Se permite comunicar:

Estimada señora Mariela Riobo Rodríguez

Reciba un cordial saludo. Queremos agradecerle sinceramente la oportunidad de conocer sus necesidades, ya que esto nos permite ofrecerles soluciones efectivas y adaptadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, se le informa que, teniendo en cuenta lo manifestado, no se genera la reconexión.

En CENS, actuamos con responsabilidad, transparencia y calidez, fieles a nuestro compromiso de aportar a la armonía de la vida para un mundo mejor. Todas nuestras acciones se desarrollan dentro del marco legal vigente, en especial la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero placer atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A